

B11/Ref.:C985004/18 EAN/tvu (1 de 2)

## CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO

CW Nº 728/18

Santiago, 12 de abril de 2018

El Instituto de Salud Pública de Chile, certifica que a 12 días del mes de abril de 2018, en el Registro Nacional de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 3 de 2010, del Ministerio de Salud de Chile, se encuentra registrado en las condiciones que se señalan, a nombre de LABORATORIO MAVER S.A., para su uso en el territorio nacional, el siguiente producto farmacéutico:

> "ORALGENE COLUTORIO 0,12%" Registro ISP Nº F-10441/16

Fecha de inscripción:

20 de enero de 1997

Fórmula cualicuantitativa:

En anexo

Periodo de eficacia:

36 meses, almacenado a no más de 25°C, en frasco de PEAD etiquetado ó impreso con tapa pilfer proof ó tapa tipo rocío de PEAD blanco, etiquetado ó impreso con tapa, estuche de cartulina ó caja de cartón impresa, todo debidamente sellado, con folleto de información al paciente.

Fabricado y distribuido por:

Laboratorio Maver S.A., ubicado en Las Encinas Nº 1777,

Santiago, Chile.

Este producto se fabrica de acuerdo a las Buenas Prácticas de Manufactura recomendadas por la Organización Mundial de la Salud y el establecimiento productor está sometido a inspecciones periódicas.

Este certificado sólo acredita cumplimiento de regulación sanitaria chilena.

Por delegación del Director del Instituto de Salud Pública de Chile.

AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS Subdepartamento Control de Comercio Exterior, Estupefacientes y Psicotropicos INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

1.F. CARLOS BRAVO GOLDSMITH

SUBDEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO EXTERIOR, ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS

DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

presente documento tiene una vigencia de 2 años a partir de su fecha de emisión.



B11/Ref.:C985004/18 EAN/tvu (1 de 2)

## CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO

CW Nº 728/18

Santiago, 12 de abril de 2018

El Instituto de Salud Pública de Chile, certifica que a 12 días del mes de abril de 2018, en el Registro Nacional de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 3 de 2010, del Ministerio de Salud de Chile, se encuentra registrado en las condiciones que se señalan, a nombre de LABORATORIO MAVER S.A., para su uso en el territorio nacional, el siguiente producto farmacéutico:

> "ORALGENE COLUTORIO 0,12%" Registro ISP Nº F-10441/16

Fecha de inscripción:

20 de enero de 1997

Fórmula cualicuantitativa:

En anexo

Periodo de eficacia:

36 meses, almacenado a no más de 25°C, en frasco de PEAD etiquetado ó impreso con tapa pilfer proof ó tapa tipo rocío de PEAD blanco, etiquetado ó impreso con tapa, estuche de cartulina ó caja de cartón impresa, todo debidamente sellado, con folleto de información al paciente.

Fabricado y distribuido por:

Laboratorio Maver S.A., ubicado en Las Encinas Nº 1777,

Santiago, Chile.

Este producto se fabrica de acuerdo a las Buenas Prácticas de Manufactura recomendadas por la Organización Mundial de la Salud y el establecimiento productor está sometido a inspecciones periódicas.

Este certificado sólo acredita cumplimiento de regulación sanitaria chilena.

Por delegación del Director del Instituto de Salud Pública de Chile.

AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTO: Subdepartamento Control de Comercio Exterior, Estupefacientes y Psicotropicos INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

Q.F. CARLOS BRAVO GOLDSMITH

SUBDEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO EXTERIOR, ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS

DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

presente documento tiene una vigencia de 2 años a partir de su fecha de emisión.